

MUNICIPIO E

Acta N° 17 (EXTRA ORDINARIA)

26/10/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).
Concejales Suplentes: Cristina Cafferatta, Eduardo Correa y Elsa Días (FA)

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 17:41 comienza la sesión.

SE PRESENTÓ PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2020

Se plantea la votación en general.

La bancada del Frente Amplio solicita el desglose ya que no está de acuerdo en la votación en general.

Se aprueba por unanimidad.

Se solicita por parte de la bancada del Frente Amplio agregar la participación como valor. Se aprueba por unanimidad con la siguiente redacción: “La Participación ciudadana como la acción colectiva aplicada a la construcción de intereses y valores culturales compartidos, a la incidencia en el espacio público y al control social de las políticas públicas y sus resultados. Se pasa al voto punto a punto de los objetivos.

PUNTOS: 1.1.1 Implementar un programa de recorridas del Concejo Municipal por el Municipio. Se sustituye Alcalde por Concejo Municipal y se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.2. Actualizar en tiempo real el contenido de la página web, de las redes sociales, otros. Se prueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.3. Publicar de forma periódica las Actas Municipales, Convenios, Contratos, Recursos Financieros en forma clara y amigable. Diego Murara solicita la inclusión de este punto. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.4. Difundir las competencias del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.5. Elaborar y difundir guías de servicios e información. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.6. Re implementar una revista del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.7. Revisar el manual de identidad corporativa del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.1.8. Implementar un sistema de comunicación a través de emisión de mensajes push desde de emisores bluetooth. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.2.1. Realizar sesiones del Municipio en los barrios. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.2.2. Implementar un programa de recorridas del Concejo Municipal por el Municipio. Se sustituye Alcalde por Concejo Municipal y se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.3.1. Implementar un centro de atención de solicitudes de los vecinos. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 1.3.2. Implementar una aplicación para recepción de pedidos de los vecinos que pueda ser operada desde teléfonos móviles. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 2.1.1. Implementar convenios para el desarrollo del deporte. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 2.1.2. Implementar convenios para el aprendizaje de natación y de los cuidados que deben tenerse en el agua. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 2.1.3. Estudiar la viabilidad de otorgar becas académicas para jóvenes en instituciones educativas ubicadas dentro del Municipio. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación.

PUNTOS: 2.1.4. Implementar ámbitos de interacción entre el Municipio y Clubes, Escuelas, ONG, otros. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 3.1.1. Implementar espacios para generación de emprendimientos. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 3.1.2. Promover y facilitar el desarrollo de eventos públicos. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 3.1.3. Fortalecer los servicios de asesoramiento que ofrecen los CCZ acerca de la normativa municipal para la instalación de emprendimientos comerciales. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 3.1.4. Identificar y desarrollar las diferentes centralidades del Municipio para promover la instalación de emprendimientos comerciales y de servicios. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 3.2.1. Promover los padrinazgos y las pasantías laborales. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación.

PUNTOS: 3.2.2. Crear un fondo para micro emprendimientos de carácter social,. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el presupuesto del fondo, al no obtener una respuesta clara se abstiene.

PUNTOS: 3.2.3. Desarrollar acuerdos con organizaciones y cámaras para aumentar el impacto de programas de responsabilidad social empresaria. Se aprueba con 3 votos en

5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 4.1.1. Articular la implementación de un programa de fortalecimiento escolar. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 4.1.2. Articular la implementación de un programa de fortalecimiento técnico profesional. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 4.1.3. Implementar centros educativos comunitarios (ej: Comisión de Fomento de la Unión). Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 4.1.4. Impulsar una ampliación de la capacidad del CEDEL (Centro de Desarrollo Local). Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 4.1.5. Implementar un programa de orientación vocacional en convenio con los liceos públicos del Municipio. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 5.1.1. Implementar la Etapa I del “Proyecto 2030 Parque de la Integración”. Se aprueba con 3 votos en 5, 3 votos a favor del Partido de la Concertación y 2 votos en contra del Partido Frente Amplio.

PUNTOS: 5.1.2. Desarrollar el “Día de la integración del Municipio E”. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.1.3. Implementar el “Programa Entre-plazas”. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.1.4. Desarrollo de actividades deportivas que promuevan la integración en el Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.2.1. Creación de un programa de liderazgo comunitario. Se aprueba con 3 votos en 5. Los 3 votos son del Partido de la Concertación. La bancada del Frente Amplio solicita información sobre el punto al no obtenerla se abstiene.

PUNTOS: 5.2.2. Fortalecer las redes sociales comunitarias de ayuda y promoción de desarrollo humano. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.2.3. Apoyar a las agrupaciones vecinales. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.2.4. Fomentar el voluntariado social. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.2.5. Promover programas que tengan contenido participativo. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.3.1. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.3.2. Ampliar programas de asesoramiento jurídico, de concientización sobre los efectos adversos del consumo de drogas y de atención al maltrato y a la discriminación . Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.3.3. Trabajar en cooperación con los organismos pertinentes para la creación de refugios temporales para víctimas de la violencia. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.3.4. Implementar clínica móvil de salud bucal. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.4. Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del Municipio. Se agrega este punto a solicitud de Susana Camarán. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.4.1. Reducir las brechas de género y la desigualdad en el acceso a recursos económicos sociales y culturales. Se agrega este punto a solicitud de Susana Camarán. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.4.2. Consolidar una cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos. Se agrega este punto a solicitud de Susana Camarán, se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.4.3. Mejorar las condiciones para el uso y disfrute y apropiación del Municipio sin exclusiones. Se agrega este punto a solicitud de Susana Camarán, se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 5.4.4. Garantizar el ejercicio de la salud integral en igualdad de condiciones y sin discriminación. Se agrega este punto a solicitud de Susana Camarán, se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.1.1. Implementar la Etapa I del Proyecto 2030 “Parque de la Integración”. Se aprueba con 3 votos en 5. 3 votos a favor del Partido de la Concertación y 2 votos en contra del Partido Frente Amplio.

PUNTOS: 6.1.2. Preparar y ejecutar un Plan de Mantenimiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento de las plazas y los espacios públicos. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.1.3. Preparar y ejecutar un Plan de mantenimiento preventivo de la maquinaria del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.1.4. Homogeneizar las centralidades en cuanto a sus luminarias, arbolado, tipo de veredas, otros. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.1.5. Creación de micro plazas como espacios de integración y convivencia. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.2.1. Incrementar las tareas de mantenimiento preventivo de la iluminación y

las tareas anti vandalismo. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.2.2. Ejecutar nuevas instalaciones de alumbrado para calles y espacios públicos, priorizando la iluminación de los Parques y las centralidades. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.2.3. Mejorar el equipamiento y la flota a fin de mejorar el mantenimiento del alumbrado público del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.2.4. Implementar un plan de monitoreo y evaluación del trabajo de la cuadrillas de alumbrado. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.3.1. Reformulación del sistema de barrido del municipio para mejorar la calidad del servicio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.3.2. Crear un programa comunitario de limpieza. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.3.3. Difundir el programa de levante de podas y escombros y ampliar el servicio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.3.4. Exigir el cumplimiento del plan de rotación de ferias. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.3.5. Mejorar el mantenimiento preventivo de las bocas de tormenta. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.1. Establecer e implementar un programa de gestión ambiental del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.2. Establecer un programa de recambio de árboles del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.3. Llevar adelante campañas de sensibilización con el desarrollo sustentable. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.4. Implementar un sistema de clasificación y recolección de residuos en espacios públicos. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.5. Ofrecer apoyo a organizaciones dedicadas al cuidado del ambiente. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.5.6. Fomentar y difundir reciclaje en los hogares. Este punto se agrega a solicitud de Diego Murara. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.1. Elaborar una lista de priorización para solicitar la regularización o realojo de los asentamientos aun no priorizados. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.2. Liderar el proceso de realojo de asentamientos priorizados. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.3. Liderar el proceso de regularización de los asentamientos cuya

regularización es viable. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.4. Implementar medidas paliativas mientras se concretan los realojos o las regularizaciones. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.5. Prevenir el surgimiento de nuevos asentamientos y el crecimiento de asentamientos existentes. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 6.6.6. Continuar y hacer seguimiento de las etapas de realojo y regularización del barrio Asociación Civil La Esperanza e Isla de Gaspar. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 7.1.1. Establecer y difundir estándares para todos servicios prestados por el Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 7.1.2. Estandarizar y documentar los procesos de gestión del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 7.1.3. Implementar un esquema de medición de la eficacia y eficiencia de los procesos del Municipio y de la satisfacción de los vecinos con la gestión Municipal. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 7.1.4. Mejorar y ampliar las instalaciones del Municipio E. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 7.1.5. Optimizar los procesos para hacerlos más eficientes, apuntando al ahorro. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 8.1.1. Revisar y comunicar descripciones de cargo establecidas en el SRH. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 8.1.2. Establecer e implementar un programa de capacitación para los funcionarios del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 8.1.3. Realizar instancias de difusión a los funcionarios de la estrategia del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 9.1.1. Implementar un CRM para el Centro de Atención de Clientes del Municipio, incluyendo los Centros Comunales Zonales. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 9.1.2. Estudiar la viabilidad de prestar servicios a través de la página web del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 9.1.3. Implementar una aplicación para la recepción de pedidos de los vecinos que pueda ser operada desde teléfonos móviles. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 9.1.4. Implementar zonas Wifi en espacios públicos en coordinación con entes y organismos competentes. Se aprueba por unanimidad.

PUNTOS: 9.1.5. Mejorar la infraestructura tecnológica del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19,30 hs se finaliza la sección extraordinaria